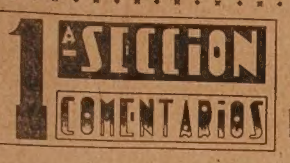
Llego Ayer al Puerto de Bs. Aires el Coronel De Pinedo

Dió un Decreto el Ministro de Guerra Nombrando Varios Militares





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 961

SANTA FE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Se Escrutaron Doce Partidos y los Radicales Ganan Por 5.088 Votos

PARA LA CASA DEL TEATRO ENTREGOSE AYER UNA CANTIDAD

BUENOS IARES, 2. — El Poder Ejecutivo hizo entregar hoy la cantidad de dos cientos mil pesos para la terminación de la Casa del Teatro.

DE PINEDO LLEGO AYER A Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 2. — Arribó a ésta el aviador italiano que tan brillante raid cumpliera no hace mucho tiempo, coronel De Pinedo.

Llegó a bordo del vapor Conte Verde.

Esperaban en el puerto al distinguido viajero distintas comisiones de centros e instituciones de la colectividad italiana en Buenos Aires.

Hubo entusiasmo a la llegada del conocido aviador y se le preparan distintos homenajes.

En el mismo vapor llegó el juez Escalante Echegüe.

EL Dr. GONZALEZ HA CONFERENCIADO CON EL Dr. H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 2. — El ministro del Interior doctor Elpidio González conferenció esta tarde ampliamente con el presidente de la República dándole cuenta entre otras cosas de los despachos que le enviara, poco después de su llegada el interventor en la provincia de Santa Fe, doctor Lisandro Salas, y en lo que le impone de todo lo actuado.

PARTIO VARAONA PARA LA PAMPA

BUENOS AIRES, 2. — En un tren especial partirá para la Pampa el Director de Agricultura, doctor Enrique Varaona.

El viaje del citado funcionario nacional obedece al propósito de ayudar a las víctimas de la intensa sequía que asoló aquella gobernación. Lleva en el convoy el señor Varaona mil bolsas de harina y quinientos barriles de yerba par los primeros auxilios.

La ayuda real del estado consistirá en créditos que otorgarán a los colonos afectados, los bancos de la Nación e Hipotecario.

SE INCORPORARON LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1909

BUENOS AIRES, 2. — Fueron incorporados hoy a las filas del ejército los conscriptos de la clase de 1909, que prestarán servicio como oficiales de reserva.

POR EL M. DE GUERRA SE DIO AYER UN DECRETO CON 5 NOMBRAMIENTOS

Además se ha dispuesto, por el mismo decreto, el pase de varios militares

BUENOS AIRES, 2. — Por intermedio del Ministerio de la Güerra el Poder Ejecutivo de la Nación decretó hoy los siguientes nombramientos:

Comandante de Infantería de la Primera División del Ejército, al Teniente Coronel Domingo Yañez.

Jefe del Regimiento 3 de Infantería, al Teniente Coronel Rudecindo Basllastegui.

Jefe del Segundo Grupo del Regimiento de Artillería Montada, al Mayor Luis Cattaneo.

Jefe del Distrito Militar No. 26, al Teniente Coronel Horacio Cabrera.

TRASLADOS

Además se dispuso que pase a prestar servicios a la Primera División del Ejército al Teniente Coronel Roberto Pietrona, a desempeñar el puesto de Jefe de Parques y Trenes el Mayor Eduardo Freeland, al Comando el Mayor José Sarob, al Regimiento 2 de la Segunda División al Teniente Coronel Leonidas Mantaña, al 7 de Infantería el Capitán Llorens Robles, al 5 de Caballería el Teniente Rafael Loza, y al 10 de Caballería el Sub teniente Nocetti Campos.

FUE IMPONENTE EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EL 1o.

BUENOS AIRES, 2. — Esta tarde se efectuó el sepelio de las víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en el partido de Vicente López.

Los nueve cadáveres de las víctimas marcharon en otros tantos coches-fúnebres, impresionando el cortejo al público que se había congregado en las calles por donde desfiló.

Varios miles de personas concurrieron a este acto postumo.

INCOMUNICADOS

Los guardabarreras y señaleros del lugar donde ocurrió el fatal accidente, como así mismo el personal del tren eléctrico continúan rigurosamente incomunicados hasta tanto sean interrogados por el Juez de Instrucción en turno.

Por las circunstancias que dieron lugar al accidente, el penoso suceso ha despertado la atención pública que espera que la acción judicial establezca los culpables.

DESIGNACIONES EN LA DIVISION NAVAL

BUENOS AIRES, 2. — Fué designado por decreto del Poder Ejecutivo aparecido, hoy Jefe de la Primera División Naval, el contralmirante Storni y Jefe de la Tercera al contralmirante Enrique Fliess.

HUNDIOSE UNA LANCHA AYER, EN EL RIACHUELO

BUENOS AIRES, 2. — En las aguas del Riachuelo se hundió esta mañana la lancha "Shap" procedente de Colón (Entre Ríos).

PARO GENERAL EN MENDOZA

MENDOZA 2. — Comenzó el paro general dispuesto por la Sociedad Vitivinícola protestando contra los agricultores y bodegueros no agremiados.

la Presente huelga da el aspec[illegible] de los grandes paros, aunqu[illegible] movimiento se desarrolla [illegible]quilamente.

El comercio ha cerrad[illegible] puertas, como así mismo [illegible] las de espectáculos públi[illegible]

LA CORRENTADA DE UN ARROYO LLEVO A DOS AUTOS, AYER

BUENOS AIRES, 2. — La fuerte correntada del Arroyo Blanco, arrastró a dos automóviles. El accidente no ocasionó desgracias personales.

PEREZ COLMAN



El Ministro de Hacienda de la Nación, a quien se recurre ahora para conseguir el traslado de los tanques de pitróleo de nuestra zona portuaria.

MONSEÑOR D'ANDREA BENDIJO EL ENLACE DE JULIO H. BONINI

BUENOS AIRES, 2. — En la Capilla de la Cárcel de Encausados se efectuó hoy la ceremonia religiosa del matrimonio del descuartizador Julio H. Bonini y su esposa Monetta.

La ceremonia fué oficiada por Monseñor D'Andrea.

DE LA CAMPA



[illegible] ha dado término a su intervención en las diligencias efectuadas con motivo del atentado al Presidente de la República.

EN EL ESCRUTINIO DE BUENOS AIRES TIENEN LOS RADICALES, HASTA AHORA 15.763 VOTOS CONTRA 10.675 DEL PARTIDO CONSERVADOR

Ganaron los conservadores en Las Heras, Las Conchas, Marcos Paz y Morón y los radicales en Luján, Matanza, Mercedes, Merlo, Moreno, Campana, Rodríguez y Sarmiento

LA PLATA, 2. — Fué iniciado hoy el escrutinio de las elecciones para gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, realizadas el domingo 1o. de diciembre último.

El interés público está concentrado en el resultado que arrojan las urnas, debido a la hesitación existente después del ajustado triunfo de los conservadores en las últimas elecciones comunales efectuadas en todo el Estado.

Aunque lo escrutado hasta ahora favorece al partido radical no se despejan las dudas, por más que dentro de las esferas del partido hasta ahora mejor colocado hay un optimismo que no se oculta.

A continuación remitimos los resultados de los distintos partidos escrutados:

PARTIDO DE CAMPANA

Fué escrutado en primer término este partido, arrojando las urnas el siguiente resultado:

Radicales	621
Conservadores	726
Socialistas	535

PARTIDO DE RODRIGUEZ

Radicales	517
Conservadores	237
Socialistas	3

PARTIDO SARMIENTO

Radicales	1.432
Conservadores	762
Socialistas	5

PARTIDO LAS HERAS

Al contrario de los partidos anteriormente nombrados, en el de Las Heras los conservadores consiguieron la victoria. Las cifras fueron las siguientes:

Conservadores	119
Radicales	586
Socialistas	20

PARTIDO LAS CONCHAS

También en Las Conchas los conservadores se adjudicaron el triunfo

Conservadores	1.272
Radicales	1.219
Socialistas	147

PARTIDO MARCOS PAZ

Al igual que en los dos partidos anteriormente escrutados, en el de Marcos Paz también han ganado los conservadores, siendo el número total de votos para cada tendencia, el siguiente:

Conservadores	580
Radicales	617

PARTIDO DE LUJAN

El pesimismo que estaba haciendo presa de los radicales después de los tres resultados consecutivos favorables a los conservadores se trocó en entusiasmo optimista cuando se dieron a conocer las cifras totales del partido de Luján en el cual los irigoyenistas triunfaron por 1.200 votos.

Radicales	1.722
Conservadores	425

PARTIDO MATANZA

Radicales	1.961
Conservadores	1.579

PARTIDO MERLO

Radicales	1.013
Conservadores	359

PARTIDO MERCEDES

Radicales	2.724
Conservadores	1.579

PARTIDO MORENO

Radicales	421
Conservadores	358

PARTIDO MORON

Este partido fué ganado por los conservadores por la escasa diferencia de 15 votos. El resultado fué el que sigue:

Conservadores	2.561
Radicales	2.546

A CUARTO INTERMEDIO

La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

LOS TOTALES—

La posición actual de los dos partidos quese disputan el triunfo, después de los 12 distritos electorales escrutados en el día de hoy, es el siguiente:

Radicales	15.763 votos
Conservadores . . .	10.675 "
Diferencia	5.088 "

NINGUNA CAMARA, COMO ESPERABASE, SE REUNIO AYER

BUENOS AIRES, 2. — Por falta de quórum, no se reunieron hoy las cámaras de la Nación.

Al senado concurrieron tres señores senadores y a la cámara joven solo catorce señores diputados.

Se anticipa que ninguna de las cámaras se reunirá hasta después del día de Reyes, por la circunstancia de haberse ausentado a su provincias los legisladores.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 2. — Asumió hoy la presidencia del Banco de la Provincia de Córdoba, el doctor Lucas Olmos, haciendo la entrega de práctica el ministro de Hacienda Doctor Agulla.

EL Dr. LAURENCENA CONVOCARA A E. RIOS A ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES

PARANA, 2.— Se anuncia que el gobernador, doctor Laurencena, decretará esta semana convocando al pueblo de la provincia de Entre Ríos a elecciones de diputados nacionales para el día 2 del próximo mes de marzo.

HA COMENZADO SUS TAREAS EL Dr. TANCO

JUJUY, 2. — Hoy se inauguró en sus tareas administrativas el nuevo gorbernador de esta provincia, señor Tanco.

Designó ministro de gobierno al señor Manuel Sarmiento y de Hacienda al señor Fernando Pérez.

RECONSTRUCCION DE LOS MUELLES DEL RIACHUELO

BUENOS AIRES, 2. — La Dirección de Navegación y Puertos dispuso hoy que se activen los trabajos de reconstrucción de los muelles del Riachuelo.

Esta medida ha sido muy bien recibida por todo el comercio menor de la capital en cuanto que viene a llenar una necesidad sentida.

PAGO AL PERSONAL DE LOS COLEGIOS DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 2.— Despacháronse esta tarde las planillas de sueldos correspondientes a los colegios nacionales, normales e institutos del interior.

Declaraciones del Nuevo Presidente del Consejo General de Educación Doctor Habichayn Sobre sus Propósitos Iniciales

Como estaba anunciado, ayer se hizo cargo de la Presidencia del Consejo General de Educación de la Provincia, el doctor Antonio Habichayn.

El nuevo Presidente, formuló poco después, las siguientes declaraciones:

El propósito inquebrantable de servir con lealtad y patriotismo los bien entendidos intereses de la enseñanza pública de mi Provincia, es el único móvil que me indujo a aceptar del señor Gobernador el delicado cargo de Presidente del Consejo General de Educación conque se ha dignado honrarme.

Varios son los problemas que reclaman solución urgente de parte de las autoridades encargadas de dirigir la instrucción primaria. Hacer de la docencia primaria una verdadera carrera profesional es uno de los tantos. La falta de un escalafón orgánico y preciso es la causa de un sinnúmero de injusticias que sufren los maestros; el reglamento de calificaciones y Ascensos en vigor adolece de visibles deficiencias y es asaz incompleto. Con el fin de subsanarlas designaré de inmediato una comisión integrada por representantes genuinos del magisterio para que estudie y proponga las reformas necesarias.

Entre tanto el magisterio puede tener y tiene derecho a ello la absoluta seguridad de que el escalafón actual será respetado y cumplido leal y escrupulosamente.

La reglamentación de ingreso en la carrera docente es una medida de imperiosa necesidad. Las designaciones de educadores deben hacerse en virtud de un riguroso orden de mérito y de antigüedad en la obtención del título profesional. En esta forma se abolirá la perniciosa recomendación y el sistema arbitrario de nombramientos de favor que hoy impera.

El analfabetismo y el semi-analfabetismo más grave aun son fenómenos complejos que no se remedian totalmente con el árbitro puro y simple de crear escuelas; es preciso estudiar los múltiples factores que motivan la discreción escolar, sobre todo en el ambiente de la campaña y excogitar recursos oportunos para conjurarla o por lo menos reducirla. La fundación de nuevas escuelas se ajustará a un plan metódico de acuerdo con las necesidades de cada zona y consultando los resultados que arroje el censo escolar, que decretará lo antes posible el Consejo que presido.

En el orden técnico educacional pocas innovaciones; entiendo que la escuela de hoy no ha dejado de ser compatible con las necesidades del momento. En los países de escasa cultura, ... y analfabetismo excesivo como el nuestro, lo fundamental es difundir y extender la instrucción primaria; luego debemos preocuparnos de intensificar y perfeccionar los procedimientos didácticos y de ensayar los sistemas que preconizan los pedagogos de nuevo cuño. Por ahora estimo oportuno una reforma ... y racional del Plan de Estudios en vigor, y que reputo bueno en términos generales, pero sin dejar por ello de ser susceptible de algunas mejoras que la práctica y ejercicio activo del mismo han señalado como necesarias.

Es indispensable hacer verdadera obra nacionalista en las escuelas enseñando idioma nacional instrucción y moral e historia patria a base del conocimiento serio y profundo de nuestro pasado histórico y de nuestras instituciones actuales.

En lo que respecta al orden administrativo desenvolveré una gestión dentro de las normas más escrupulosas y estrictamente legales. El personal de la burocracia escolar será dotado también de un estatuto orgánico o escalafón instrumento de garantía que regulará las formas de ingreso, ascensos, etc. y que asegurará la estabilidad de los funcionarios que se desempeñan con competencia y buena conducta.

En lo concerniente al orden financiero pienso regularizar cuanto antes la situación del Consejo. Es imperiosamente necesario ceñir el presupuesto actual de la repartición a las necesidades reales, suprimiendo toda erogación inútil y todo cálculo ficticio.

Se normalizará dentro de brevísimo término el pago de los haberes al magisterio. Con este propósito ya he conversado con el señor Gobernador y con el señor Ministro de Hacienda, quienes me han manifestado su inmejorable buena voluntad, anticipándome que ya existen algunas gestiones tendientes a ese fin.

La edificación escolar, la gratuidad real de la enseñanza, el semianalfabetismo, el mejoramiento económico del maestro como asimismo el de su cultura profesional, son problemas que necesitan ser afrontados y resueltos de una vez.

Basta de promesas. Justificaré mi permanencia en la Dirección General de Escuelas con hechos de positivos beneficios para el maestro y la enseñanza y con el anhelo siempre firme y constante de servir única y exclusivamente los valiosos intereses de la educación pública.

Diez Diputados Nacionales Deberá Elegir Nuestra Provincia en las Próximas Elecciones de Marzo

TRES PERTENECEN AL RADICALISMO PERSONALISTA Y SEIS AL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL UNIFICADO

La banca restante fué la que dejó el extinto Don Jorge Raúl Rodriguez

NOMINA DE LOS DIPUTADOS QUE CESAN EN SU MANDATO

De acuerdo a la convocatoria del Poder Ejecutivo de la Nación, en el próximo mes de Marzo, como hemos informado, tendrá lugar la elección para renovación de las representaciones de las Provincias en el Congreso de la Nación, Cámara de Diputados.

La nómina de los Diputados que cesan, es la siguiente:

Capital federal. — Radicales personalistas: Leopoldo Bard, Héctor Bergalli, Pedro Bidegain, Andrés Ferreyra, Eduardo F. Giufra, Victor Juan Guillot, Juan C. Hirial, Anibal E. Mohando, Pedro Podestá y Romeo David Saccone.

Socialistas Independientes: Alfredo L. Spinetto y Antonio de Tomaso.

Socialistas: Adolfo Dickmann y Nicolás Repetto.

Buenos Aires: — Radicales personalistas: José María Barbich, Franco Emegranza, Fermín Errea, Eduardo García Tuñon, Juan Carralda, Enrique González, Angel M. Lagomarsino Pedro R. Núñez, Juan O' Farrel, Raúl Oyhanarte, Félix Pachano e Inocencio Pérez.

Conservadores: Miguel A. Juárez Celman, Alberto Moreno, Saturnino Saucedo, Antonio Santamarina, Rogelio J. Solís, y Alberto Viñas.

Catamarca. — Radicales antipersonalistas: Ramón C. Ahumada y Alberto F. Figueroa.

Córdoba. — Radicales personalistas: José María Martínez, Raúl V. Martínez y Carlos J. Rodrguez.

Conservadores: Martín Gil y José Heriberto Martinez.

Corrientes. — Conservadores: Manuel Bermúdez, José A. Contte y Juan F. Torrent.

Radical antipersonalista: — Justo Díaz de Vivar.

Entre Ríos. — Radicales personalistas: Ambrosio Artusi y Carmelo Asteriano.

Radicales antipersonalistas: Mariano G. Calvento, Belisario Hernández, Luis Jaureguiberry y Manuel Parodi.

Jujuy. — Radicales antipersonalistas: Froilán A. Calvetti y Ernesto Claros.

La Rioja. — Radicales personalistas: Ramón Frizuela y Doria y Ricardo P. Corominas.

Mendoza. — Conservador: Julio C. Raffo de la Reta. Hay dos vacantes por cuatro años.

Salta. — Conservadores: Manuel Ramón Alvarado y Agustín Usandivaras.

Radical personalista: Juan B. Peyrotti.

San Juan. — Radicales antipersonalistas: Belisario Albarracín y Abraham S. Videla Rojas.

Conservador: Carlos Ciro Gutiérrez.

Santa Fe. — Radicales Personalistas: Amancio González Zimmermann, Alcides Greca y Vicente Inzaramo.

Radicales antipersonalistas: José U. Aguirre, Agustín Araya, Juan F. Fiorillo, Plácido C. Lazo, Alcides López y Clorindo Mendieta.

Santiago del Estero. — Radicales antipersonalistas: José G. Abalos y Gabriel Chiossone.

Radical personalista: Arturo Etchegaray Frías.

Tucumán. — Radicales personalistas: José B. Antoni.

Conservadores: Melitón Camaño, Gaspar Taboada y Abraham de la Vega.

EL SECTOR RADICAL OFICIALISTA EN EL CONCEJO DELIBERANTE, PEDIRA QUE SE CONVOQUE A SESIONES EXTRAORDINARIAS

El objeto de éstas sería tratar varios asuntos de importancia para la ciudad, entre éllos el presupuesto de la Comuna y la cuestión de la Usina Eléctrica

DESIGNO AUTORIDADES DEL GRUPO

Los componentes del sector Radical oficialista en el seno del Concejo Deliberante, celebraron ayer una reunión a objeto de ponerse de acuerdo sobre la labor a desarrollar, designar autoridades del grupo y deliberar sobre otras medidas.

Asistieron a la reunión todos los Concejales de la filiación mencionada: Los señores Lavagnino, Toretta, Bonazzola, Lazcano. Se nombró presidente del sector al doctor Julio César Bonazzola.

Se resolvió dirigirse al Intendente Municipal solicitando de éste que convoque al Concejo para celebrar sesiones extraordinarias, dada la importancia de algunos asuntos que deben tratarse, entre ellos, el presupuesto de la Comuna y, posiblemente, el proyecto de Usina Eléctrica.

De no convocarse a sesiones, el Concejo permanecería inactivo dos meses, lo cual traería perjuicios considerables.

Hemos conversado brevemente con algunos concejales de ese sector, y hemos encontrado en éllos una predisposición estimable al trabajo.

Debemos suponer que no se trata de un entusiasmo pasajero, de debutantes, sino de un firme y decidido propósito de cumplir en forma útil para la ciudad, con el mandato que se les ha conferido.

MAGNATES FERROCARRILEROS NORTEAMERICANOS



Fotografía de conjunto tomada cuando salía de la Casa Blanca, después de conferenciar con el presidente Hoover, el grupo de magnates de los Ferrocarriles de Estados Unidos, que fueron a ofrecerse al presidente para cooperar con él en la campaña en favor de la prosperidad norteamericana.

MATERIAL PARA BOMBEROS

Ha sido necesario que se produjeran incendios, y que éllos ocasionaran perjuicios ingentes, para que el gobierno de la provincia entendiera, por fin, que era necesario dotar al cuerpo de bomberos de esta capital de elementos modernos.

No fueron suficientes las reclamaciones diarias de la prensa, que a cada paso hacía resaltar las condiciones de insuficiencia en que a cada paso hacía resaltar las condiciones de insuficiencia en que se encontraba el mencionado organismo, destinado a proteger los bienes y la vida de nuestra población contra las consecuencias de los siniestros. Tampoco lo fueron las solicitaciones continuadas que hicieran importantes instituciones comerciales de nuestra ciudad, ni las reiteradas quejas del jefe del cuerpo, ante la impotencia a que se veían reducidos los soldados a sus órdenes para combatir eficazmente el fuego, en los casos en que los incendios fueran de grandes proporciones.

Y es que Santa Fe cuenta para su cuerpo de bomberos con elementos que serían útiles apenas en un pueblo de la campaña. ¿Cómo entónces haber esperado tanto tiempo, para renovar el material, en una ciudad con cerca de ciento cincuenta mil habitantes; con industrias importantes, grandes depósitos de mercaderías, como centro de comercio norteño, y con un puerto que, por sus condiciones y el emplazamiento de los tanques de inflamables, puede ser pasto de las llamas en cuanto las condiciones del tiempo sean propicias, en caso de producirse un incendio?

Y tenemos la dolorosa experiencia de los siniestros últimos, ocurridos hace apenas unos días, en los cuales el monto de las pérdidas pudo ser menor, de haber dispuesto el cuerpo de bomberos de elementos capaces de dominar el fuego, y no apenas suficientes para que no siguiera prosperando y se extendiera a las instalaciones vecinas.

La proverbial frase "mejor tarde que nunca" es de aplicación estricta en el caso presente, cuando se anuncia que el gobierno de la provincia se dispone invertir la suma de ciento ochenta mil pesos en la adquisición de elementos para el cuerpo de bomberos. Pero, y es lo que se debe evitar, que no pase de promesa la inversión, sino que se cumpla y a la brevedad posible.

Entendemos también la forma de proveer al cuerpo de bomberos de Rosario de nuevo material, ya que en uno de los últimos incendios se ha probado que, a pesar de tener mejores elementos que el de esta ciudad, necesita otros que tengan mayor capacidad extintiva.

Y que sea pronto, porque mientras se mantengan las cosas como hasta ahora, viviremos amenazados por los cuatro costados.

LA REGLAMENTACION DEL EJERCICIO DE LA ODONTOLOGIA

Nota recibida en el Ministerio de Gobierno

En el Ministerio de Gobierno se ha recibido la siguiente comunicación del circulo odontológico Santafecino.

Dice:

Sr. Ing. Fco. González Zimmermann, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — S.D.

Respetuosamente:

Al acusar recibo de su honrosa nota 24 del corriente, queremos significarle el agrado con que la C. D. reunida anoche resolvió expresar su gratitud en nombre de toda la familia odontológica santafecina, por la reciente Reglamentación del ejercicio de la Odontología, como lo solicitábamos en nota 11 de Mayo último.

En esa fecha al felicitarlo por su activa campaña iniciada contra el curanderismo, ya esta mesa directiva vió vislumbrar la posibilidad de esta Ley, y es por eso señor Ministro: que dignificada nuestra profesión quiere, hacer llegar por su honroso intermedio al Gobierno Provincial, las felicitaciones y nuestra gratitud por el bien general, que dicha Reglamentación reportará.

El Departamento Nacional de Higiene, recientemente ha creado una sección de Deontología, nombrando Jefe a un colega y profesor de la Facultad, doctor A. Zabotinky, para atender todas estas faltas de la buena ética, siendo por cierto otro reconocimiento justiciero con que el P. E. de la Nación nos honra.

Este doble acto de gobierno nacional y provincial obliga cariñosamente a nuestra gratitud, como odontólogos y ciudadanos de una patria cada vez más culta.

Saludamos a S. S. con la mayor distinción. Carlos P. Berra, Presidente; Eduardo R. Yost, Secretario.

El Circulo Odontológico del Rosario hace llegar a este Ministerio el beneplácito con que odontólogos de la Provincia han recibido el decreto de "Reglamentación del ejercicio de la Odontología". Rossi, Presidente; Pensone, Secretario.

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

El señor Juez Federal suplente doctor Silvestre Hernández López ha dispuesto que durante el mes de feria, las horas de oficina serán de 9 a 10 horas.

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el doctor Eugenio Puccio la Cámara Federal de Apelación ha dictado la siguiente acordada.

Rosario, diciembre 30 de 1929.— Señor Juez Federal doctor Eugenio Puccio. Tengo el agrado de llevar a conocimiento de V. S. que esta Cámara Federal de Apelación en Acuerdo de la fecha, motivado por la comunicación de que acogiéndose a los beneficios jubilatorios se retiraría del cargo que desempeña, el día treinta y uno del corriente, ha resuelto que el señor Procurador Fiscal doctor Silvestre Hernández López se haga cargo del Juzgado mientras dure la vacancia; y además hacer llegar a V. S. la complacencia con que esta Cámara ha constatado siempre durante su larga actuación, el correcto ejercicio de sus funciones de magistrado.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Mucha actividad hubo ayer en la Gobernación. El señor Gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, como así sus ministros concurrieron temprano a sus despachos.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

NO HUBO MOVIMIENTO

En los Ministerios, hasta las 13 horas, no se dieron informaciones para la prensa.

Quedaron algunos decretos a la firma del señor Gobernador.

INSPECCION DE JUZGADOS DE PAZ

ESTADISTICA AÑO 1929

Notas informes solicitados a Reparticiones públicas de la Prov. 12

Consultas de carácter administrativo evacuadas a los Jueces de Paz 108

Expedientes informados, 51.

Circulares expedidas (Nro. 7 y Nro. 8). 2.

Jiras de Inspección, 10.

Sumarios instruídos, 4.

TEMAS DE HOY

LA JUSTICIA EN SANTA FE

No podemos calificar sino de muy acertada la declaración que hiciera el interventor federal, al decir que en nuestro foro no abundan los profesionales, para consagrarse a la carrera judicial.

Es una realidad tangible esta, podemos decir, y los que como nosotros han seguido de cerca el desenvolvimiento de nuestras instituciones, y especialmente la jurídica, estarán contestes con la afirmación del delegado federal que viene a nuestra provincia, cumpliendo un mandato del Poder Ejecutivo nacional, a normalizar el funcionamiento de dos de los poderes del Estado Provincial: el legislativo y el judicial.

No extraña una declaración semejante de quien por sus antecedentes de magistrado recto y su larga actuación en los estrados judiciales, aunque en otro ambiente, ha tenido la oportunidad de conocer, sin necesidad de muchos indicios, al cuerpo judicial de nuestra provincia, en el largo período que precedió al decreto de intervención hasta que se hizo ésta efectiva.

Reconoce él mismo de que tenemos magistrados de sobresaliente actuación; magistrados que han hecho de su misión un apostolado; pero, al lado de ellos, jueces venales y prevaricadores ofenden a la dignidad de la justicia. Es contra ellos que debe arremeterse; es contra ellos que la intervención federal deberá hacer sentir toda la fuerza de su acción depuradora, librándose de todas esas influencias de caciques políticos que no dudamos —y quien sabe si no han comenzado ya —, tratarán de envolverle como en una tela de araña.

Esta crisis de nuestra justicia —que no es exclusivamente nuestra por su modalidad, porque es idéntica en todas las demás provincias de la República, salvo ligeras variantes — tiene para nosotros su explicación, y es ésta: el grave mal que aqueja a nuestra institución judicial es el reclutamiento de los magistrados y la exigüedad de los sueldos, inconvenientes ambos que se oponen a que lleguen a los cargos de jueces profesionales destacados y universitarios de nota, que son, en suma, por su experiencia y capacidad, los que pueden administrar justicia ofreciendo a los litigantes el máximum de garantías en la defensa de sus intereses legítimos.

La obra del interventor será eficaz para sanear el ambiente, pero no podrá solucionar el problema que es la causa directa de la crisis de nuestra justicia. Podrá librar a la administración de justicia de malos magistrados de empleados sobornables, pero no conseguirá que los profesionales de capacidad y talento se dispongan a ocupar los puestos vacantes, porque los sueldos son excesivamente reducidos.

Entendemos que la situación actual de nuestra institución judicial podrá mejorarse, pero hay que encararla en sus verdaderos términos; y no se llegará a ello sino mediante un estudio prolijo y una inteligente orientación, que podrá ser inspirada a nuestros gobernantes por el propio interventor, cuando se haya empapado bien — si es que ya no lo está —, de lo malo y lo erróneo que hay en nuestra organización judicial.

Pero, eso sí, habrá que comenzar siempre por librar de la influencia caciquil los nombramientos de la institución judicial como única forma de impedir que lleguen a los cargos quienes no sólo no tienen antecedentes para desempeñarlos, sino que carecen de las condiciones morales que son indispensables para inspirar confianza en el desempeño de tan delicada misión. Y, además de esto, aumentar los sueldos y asegurar la inamovilidad de los jueces y la estabilidad del empleado de la administración de justicia, que, hoy por hoy — y hemos tenido la desgracia de experimentarlo en la postrimería del período de gobierno anterior — depende del arbitrio de los caudillos políticos, quienes, por otra parte, ostensiblemente, aparecen como patrones en los corrillos de los tribunales.

LA INTOXICACIONES EN LA CENTRAL

El intendente Municipal firmó ayer esta resolución:

Santa Fe, Enero 2 de 1930.— Visto los informes producidos por la Ad. Sanitaria, relacionados con los numerosos casos de intoxicación observadas en personas que habían ingerido masas de crema de la Panadería y Masitería "La Central", y dada la extrema gravedad de los hechos ocurridos y de acuerdo con lo aconsejado por la Administración Sanitaria, el Intendente Municipal, resuelve:

1o. —Prohibir la elaboración y expendio de masas y productos de pastelería fabricados en la Masitería y Panadería "La Central" propiedad del señor Domingo Fama hasta el día 10 de enero del corriente año.

2o.— Aplicar al referido comerciante una multa de quinientos pesos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 176 de la Ordenanza 2185.

3o.— Hacer saber al señor Domingo Fama de que cualquier negligencia que se constate en el futuro en la elaboración de productos de pastelería, será penada con la clausura definitiva de su fábrica. Notifíquese por intermedio de la Inspección General la presente resolución, insértese y archívese.— Costa, M. Mántaras.

Hasta el Administrador de la Aduana Protesta Por la Ubicación de los Tanques de Petroleo.



Estos son los tanques contra los cuales protesta la prensa, la Dirección del Puerto, la Administración de la Aduana, el Ministerio de Hacienda, etc., etc., pero resisten todos los embat es. ¿Qué influencias subterráneas paralizan toda acción contra estos enemigos de la ciudad?...

Nuestra campaña contra la ubicación de los tanques de petróleo, tiene eco en todas partes.

A la resolución de la Dirección del Puerto sigue ahora la comunicación que con fecha de ayer, ha elevado al Ministerio de Hacienda de la Nación al Administrador de la Aduana Local.

La comunicación dice así:

Santa Fe, enero 2 de 1930. — A Su Excelencia el Señor Ministro de Hacienda de la Nación, Doctor Enrique Pérez Colman. — Buenos Aires.

Excmo. Señor Ministro:

La "zona de inflamables" donde las empresas West India Oil Company, Anglo Mexican Petroleum y Yacimientos Petrolíferos Fiscales tienen instalados sus depósitos de líquidos combustibles en el Puerto de Santa Fe, se halla ubicada actualmente en lugar inadecuado, entrañando gran peligro el mismo y para la ciudad.

Un incendio producido hace pocos días en jurisdicción portuaria, ha venido a actualizar una vez más el inminente riesgo de un siniestro peligroso, cuyas consecuencias podrían alcanzar proporciones incalculables por su magnitud. La proximidad de los referidos depósitos de inflamables, su distribución peligrosa en los alrededores del centro de mayor actividad y su exposición a las contingencias propias de sitios en que se desarrolla un intenso movimiento de carga y descarga, entrada y salida de barcos y trenes, como así también sus condiciones de inseguridad por la falta de las previsiones y elementos necesarios para evitar la propagación de un incendio al que darían pasto abundante, constituyen otras tantas razones evidentes que reclaman con urgencia la adopción de una medida radical.

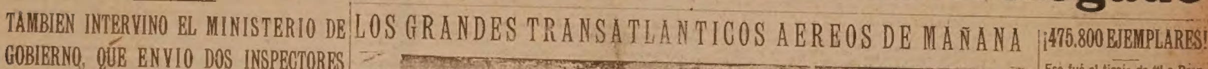
La Dirección del Puerto local, advirtiendo el enorme peligro apuntado e interpretando observaciones del Poder Ejecutivo de la Provincia, en uso de facultades que le acuerda el artículo 51 de Tarifas en vigencia, en uso de facultades que le acuerda el artículo 51 de Tarifas en vigencia aprobadas por el Gobierno de la Nación en decreto de fecha 20 de noviembre de 1926, ha emplazado a las empresas de referencia para que, dentro de plazo legal y perentorio, trasladen sus instalaciones a la nueva "zona de inflamables", establecida en lugar aparente y seguro.

Ahora bien: las firmas West India Oil Company y Anglo Mexican Petroleum han respondido al emplazamiento y se hallan listas y dispuestas a realizar el traslado exigido. No así Yacimientos Petrolíferos Fiscales que por intermedio del Ministerio de Agricultura, ha opuesto dilaciones y propuesto condiciones que retardarían el cumplimiento de tan urgente y necesaria medida, precisamente de parte de los depósitos que ofrecen mayores riesgos por su capacidad máxima y su mínima seguridad.

En razón de todo lo expuesto, y considerando esta Administración de su deber señalar tales hechos, por lo que afectan o pueden afectar los intereses públicos entregados a su guarda, me dirijo a Vuestra Excelencia para que, si su ilustrado criterio lo estimara pertinente, interponga los oficios y gestiones conducentes a obtener cuanto antes la efectividad del traslado de las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicados en el Puerto de Santa Fe.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

(Fdo.) Silvano Santander, Administrador de la Aduana de Santa Fe.



El Interventor Federal Envió un Delegado

TAMBIEN INTERVINO EL MINISTERIO DE GOBIERNO, QUE ENVIO DOS INSPECTORES

Se trata de un hecho insólito, ocurrido en circunstancias semejantes a las que dieron por resultado la destintución del Intendente de Rafaela, señor Depetris

ANTECEDENTES DEL ASALTO AL JUZGADO

Con sorpresa habrá de enterarse el lector de la consumación de un asalto al Juzgado de Paz de Venado Tuerto, hecho consumado por varios vecinos a los cuales encabezaba un empleado público desconforme con la actuación del Juez de aquella localidad.

DOS CANDIDATURAS

Cuando se trató de designar Juez de Paz de Venado Tuerto surgieron dos candidatos. Alrededor de éllos, se formó una especie de partido, que luchó enconadamente por el triunfo de su favorito.

En estas condiciones, el triunfo de uno de ellos, dejó descontentos a los amigos del candidato fracasado y se creó así, desde el primer día, una situación de violencia que más tarde ha sido explotada.

Poco tiempo después de haber sido designado el Juez de Paz, llegó a Venado Tuerto, a ocupar un puesto dependiente de la Dirección de Rentas, el señor Vicente Betes.

Este comenzó a atacar la actuación del Juez de Paz, señalándolo como un elemento que desprestigiaba al gobierno.

Los vecinos que no estuvieron conformes con la designación del Juez de Paz, siguieron la tendencia de Betes.

UN ASALTO EN PLENO DIA

Ayer fué comunicada la novedad al Ministro de Gobierno, telegráficamente.

El mencionado Betes y varios vecinos, se habían dirigido al local del Juzgado de Paz, habían tomado posesión de la casa y al llegar el Juez de Paz, le habían comunicado que se "retirara para evitar las consecuencias"...

Este comunicó al Ministro lo ocurrido. El Ingeniero González Zimmermann dispuso inmediatamente que los inspectores señores José Ghio y Carlos Reynhold se trasladaran a Venado Tuerto, con instrucción de levantar sumario y detener a los autores del asalto.

INTERVENCION DEL DOCTOR SALAS

El interventor Federal doctor Lisandro Salas, por su parte, al tener conocimiento de lo ocurrido, encomendó al Oficial Mayor de la Intervención que se trasladara al lugar del suceso.

Nuestras últimas informaciones nos permiten establecer que el suceso no tiene carácter político ni adquiere la gravedad que podría suponérsele, en cuanto pudiera afectar a las instituciones.

Se trataría de un hecho promovido por litigantes y con un cariz muy personal.

LOS GRANDES TRANSATLANTICOS AEREOS DE MAÑANA



En Estados Unidos se ha iniciado la construcción de cuatro aviones gigantes que superarán al avión alemán DO X, del cual nos hemos ocupado varias veces y que ultimamente realizó un vuelo de 50 minutos con 169 pasajeros. El grabado representa un croquis de los aviones en construcción. Tendrán 60 metros de envergadura, con una altura máxima de 10 metros, siendo su largo de 41 metros, pesando 72 toneladas 500 kilos. Serán accionados por 8 motores de 1.000 H. P. cada uno, en cuatro grupos y su costo será de 2.000.000 de dólares.

LAS CORRIENTES INMIGRATORIAS

El exceso de población obrera en la Capital Federal, pese a las actividades numerosas que en aquella se desenvuelven, plantea un problema que es un deber de nuestras autoridades nacionales resolver, para evitar que se llegue a un extremo que sería perjudicial para todo el país pero que gravitaría especialmente en la metrópoli, centro que progresa a pasos agigantados en cuanto respecta a población — y no digamos en comercio e industrias —mientras las provincias permanecen en estado de casi completa inercia, por el hecho de que no llegan hasta ellas las fuerzas vivas que vienen del exterior, y por lo tanto están libradas a lo que el crecimiento vegetativo puede darles, que es, en verdad, bien poco.

Sin embargo ¡cuánta falta hacen en el interior del país, esos brazos fuertes, acostumbrados a las rudas tareas del campo, con los cuales se afirmaría el bienestar general, desde que podrían colonizarse miles y miles de hectáreas hoy incultas, librándolas a la producción agrícola o ganadera, aumentando así el bienestar general, como consecuencia de un mayor acervo exportable, para negociar!

Siempre la inmigración se ha concentrado en la Capital Federal; la mayoría de los que llegan al país no tienen destino prefijado ni cuentan con mayores recursos. Una vez que se acaban estos o poco antes, lo primero que les preocupa es conseguir trabajo en la ciudad misma, de donde difícilmente han de salir luego. Y no va nadie al interior del país, que es donde debieran ir más, pues es allí donde trabajando con ahinco, más que en la metrópoli, les espera el porvenir.

Nunca insistiremos lo bastante mientras no consigamos que se descentralice la corriente inmigratoria que llega al país, desde los más diversos países y regiones de Europa; hace tiempo que en las provincias del Litoral se acaricia el proyecto éste, y a pesar de las gestiones que se han realizado no se llega a nada positivo. Sigue mientras tanto la Capital Federal, absorviéndolo todo, con evidente perjuicio para sus habitantes.

Rosario, Santa Fe, y en segundo grado Paraná y otros puertos del litoral argentino, ofrecen en ese sentido una ubicación estratégica para que pueda realizarse la descentralización de las corrientes inmigratorias hacia todas las zonas del país, aptas para que los inmigrantes puedan desenvolverla.

Y no es este un problema complejo, como puede suponerse; todo está en manos del gobierno nacional que puede, con medidas acertadas lograr que esa descentralización sea un hecho; la concesión de privilegios a las empresas navieras que enviaran directamente sus barcos a los puertos del interior, para que a su vez pudieran establecer tarifas reducidas a los inmigrantes para los pasajes, sería uno de los medios.

Urge se tomen resolución en ese sentido que con ello se fomentará el progreso del país, evitando la superpoblación obrera en la Capital Federal, que por los perjuicios que puede acarrear en el futuro, se presenta con caracteres alarmantes.

¡475.800 EJEMPLARES!

Ese fué el tiraje de "La Prensa", en su edición del dia 1o.

UNA EDICION DE 80 PAGINAS

Extraordinario ha sido el éxito alcanzado por "La Prensa" de Buenos Aires, con su edición del día primero de año.

El tiraje alcanzó al 475.800 ejemplares netos, colocados todos, sin excepción.

Se trata de un record estupendo que habla de la potencialidad creciente del gran diario argentino y que coloca al periodismo nacional en un plano superior, no sólo en el continente, sino también en todo el mundo.

"BANCO SANTA FE"

Se aconseja la concesión de personería jurídica á la institución y la aprobación de sus

ESTATUTOS

Al Fiscal de Estado, ha sido elevado el siguiente informe, relacionado con la gestión de personería jurídica y aprobación de estatutos realizada por el Banco Santa Fe.

La Sociedad Anónima Banco Santa Fe, con asiento en esta ciudad, gestiona en este expediente la aprobación de los Estatutos que presenta y la concesión por parte del Poder Ejecutivo del beneficio de la personería jurídica.

Al efecto acompañan copia de la Asamblea realizada con fecha 3 de Diciembre de 1929 donde se trataron y aprobaron los Estatutos que presentan y un detalle del Balance de saldos del Banco Popular de Santa Fe de cuyo activo se hace cargo de acuerdo a la redacción del art. 51 de los referidos Estatutos.

En estas condiciones, cumplidas las exigencias de mi anterior dictamen y encontrando llenados los requisitos que prescribe el art. 318 del Código de Comercio y la Reglamentación a las Sociedades Anónimas, aconsejo la aprobación de estos Estatutos y la concesión de la personería jurídica, la que en caso de acordarse deberá ser extendida la resolución en un sello valor de cuatro mil pesos moneda nacional importe del dos por mil de su capital social denunciado en su art. 5o. y de acuerdo con lo que dispone el art. 3o de la Ley de Sellos.

Oportunamente envíese por la recurrente a esta oficina para su archivo un ejemplar de sus Estatutos.

FERIA JUDICIAL

Se ha iniciado la feria Judicial. Por ese motivo la sección respectiva de nuestro diario no lleva la abundante información de siempre.

Pero hemos de tratar de dar novedad de todo lo que se produzca en los tribunales.

El horario que se ha fijado es de nueve y treinta a las once de la mañana.

SE LUCE TANTO COMO RAQUEL



Está obteniendo un éxito extraordinario en Londres, una hermana de Raquel Meller, la cual tiene un gran parecido con la difundida artista española. Hay quien dice que Tina Meller, que aparece en el grabado, tiene las mismas condiciones de su hermana para la escena con la ventaja de ser más joven.

UN MAL FALLO FUE PROTESTADO POR EL PUBLICO

Uno de los encuentros boxisticos de anoche en la terraza del Café París donde se efectúa el campeonato Santafesino de Aficionados, dió lugar a que el público hiciera sentir su airada protesta al conocer el fallo de los jurados. La pelea que se efectuaba entre los welters Francisco Baldasarre y Angel Angelucci se desarrolló en forma favorable a este último, quien más experimentado que su novel adversario logró sacar ventajas en el transcurso de los dos primeros rounds. Al iniciarse la última vuelta Baldasarre reaccionó en parte y logró ubicar un par de impactos de bastante fuerza. La barra prorrumpió entonces en gritos alentadores para el que luego habría de ser declarado vencedor y el jurado por dos votos contra uno le hizo caso al público y se decidió a regalarle la victoria a quien no había hecho nada para obtenerla.

Los numeroso aaficionados que es habian dado cita en el estadio reclamaron con silbidos el mal fallo y muchos de ellos se apersonaron anoche a nuestra redacción para expresarnos que se había despojado a Angelucci de una victoria legitimamente conquistada.

Componian el jurado los señores Jacinto Benet, Inocencio y Juan Fernández, siendo el voto de éste último favorable al perdidoso.

LA TEMPERATURA

Maxima de ayer: 27 grados, a la sombra. Minima: 19 grados.

Presión barométrica: 56 grados. Lluvia: 50 milimetros.

TEMAS DE AYER

LAS PROVINCIAS INTERVENIDAS Y LAS ELECCIONES NACIONALES

Mientras las provincias argentinas se aprestan a renovar su representación legislativa nacional, se anuncia el propósito del Poder Ejecutivo de no convocar a elecciones en las provincias de San Juan, Mendoza y Corrientes.

No ha sido dado a conocer todavía el decreto de convocatoria, pero el rumor propalado y recogido por órganos serios de la prensa, y que es el comentario obligado en los círculos políticos de la Capital Federal claramente nos advierte que estamos en vísperas de un nuevo atentado a las disposiciones legales, puesto que lo que se busca con ello es trabar el ejercicio de un derecho legítimo a las provincias nombradas: el derecho de tener completa su representación en la Cámara de Diputados de la Nación.

La renovación bienal de la Cámara de Diputados es un acto que debe realizarse con regularidad estricta; ningún poder, bajo pretexto alguno, podrá coartar a las provincias el derecho que no puede estar supeditado a las conveniencias políticas de un partido político, por el el hecho dé que tal partido político disponga del poder público discrecionalmente.

¿Qué objeciones puede hacerse a un acto electoral de tal naturaleza, que debe realizarse por imperio de la ley para elegir la representación legislativa de una provincia, ante el Congreso de la Nación?

¿Qué preparativos están aun por cometerse, en provincias como la de San Juan y Mendoza, para garantir la libre emisión del voto, despues de más de un año de intervención federal?

¿Para qué han ido, entonces, los comisionados federales con ese enorme séquito de funcionarios y empleados, que entre sueldos y viáticos que cobran dejan exhausto el tesoro provincial?

No; no es posible que se pretenda crear una situación semejante a tres provincias que si han tenido la desgracia de ser gobernadas por malos administradores, que burlaron la confianza que depositó en ellos el pueblo de la provincia, han recibido ya, con la prolongada intervención que sufren el más rudo de los castigos.

Hay que tener en cuenta que la Cámara de Diputados está formada por los representas de las catorce provincias argentinas, y no por los de algunas solamente, y que la Constitución Nacional, en su artículo 64, establece que ella solamente es "Juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros..." Esto es terminante, y excluye la intervención de todo otro poder, por lo que no es admisible que el ejecutivo reserve para si la facultad de convocar a elecciones cuando se le ocurra, arbitrariamente, o cuando convenga a sus intereses políticos.

Por otra parte la ley electoral nacional es expresa; los términos que fija para que se realicen las elecciones de diputados nacionales en las provincias y en la Capital Federal deben cumplirse para que sean una verdad las garantías que deben existir en todo régimen representativo republicano federal, forma de gobierno que adoptaron nuestros constituyentes del 53.

No cumplir con esta disposición constitucional, sería impedir que se constituya legalmente el órgano que debe contralorear los actos del Poder Ejecutivo Nacional, pues faltaría en la Cámara los representantes de las provincias intervenidas, que son los llamados a defender la autonomía provincial cuando las arbitrariedades de los interventores nacionales lo obliguen.

UNA PRESENTACION OPORTUNA

Dadas las modalidades actuales del comercio mundial, es bien conocida la circunstancia de que el progreso económico de un país depende, más que nada, de una acertada política aduanera; es ella la que levantará una barrera para evitar que la competencia de los industriales y productores extranjeros venga a destruir la labor paciente de nuestros hombres de trabajo, y la que obligará a que se establezcan en el territorio del país nuevas industrias, originando así un movimiento de capitales extranjeros hacia él, seguros de que una protección eficaz de sus intereses los pondrá a cubierto de posibles fracasos.

Hemos sostenido siempre que nos falta una protección oficial y decidida para las industrias y la producción nacionales, las consecuencias de esto gravitan en forma desesperante en la economía nacional. Por eso, no demos sino congratularnos por la nota que la Unión Industrial Argentina institución que reúne a las más importantes industrias argentinas en una organización defensiva de los intereses generales ha dirigido al primer magistrado, proponiendo la creación de una comisión de aforos, como medio de orientar la política económica que debe desarrollar el país, en defensa de sus intereses hasta ahora exentos por completo de la menor protección.

Es evidente que en nuestro país pueden florecer un sinnúmero de industrias que hoy, por la despreocupación oficial, no podrían prosperar a causa de la competencia ruinosa del producto extranjero, que no será de mejor calidad, pero que, por razones fáciles de comprender, pueden llegar hasta nuestro país, no mediando una barrera aduanera, a precios reducidos.

Somos consumidores obligados de numerosos productos que fácilmente podrían ser producidos en nuestro suelo, y que sin embargo nos llegan del extranjero. Y todo por la falta de un proteccionismo que viene dando en otros países resultados excelentes, como ser en Norteamérica, donde el enorme progreso operado se ha debido casi exclusivamente a una acertada política aduanera, que a la par que protegió las industrias y las fuentes de producción existentes, dió motivo a que se radicarán otras que hasta entonces ni siquiera se vislumbraban.

Día a día nuestro país progresa, y tan notablemente, que es fuerza pensar en que nos bastemos a nosotros mismos para la satisfacción de las necesidades emergentes de la vida actual. No hay materia prima que no sea posible obtener en nuestro país, y la vasta extensión de su territorio, ubicado tan privilegiadamente en la gama completa de los climas desde el frío más intenso en el sur, hasta el más caluroso del norte, nos permiten afirmar que con un poco de protección oficial, tendremos todo lo que nos sea necesario.

Es digna pues de atención la nota que la institución de referencia acaba de hacer llegar al presidente de la República, puesto que al denunciar cuáles son los males que se oponen a nuestro progreso económico, propone al mismo tiempo la forma de solucionar el grave problema, propiciando el aumento de todos los aforos aduaneros vigentes para los artículos elaborados o con principio de elaboración.

Por otra parte, y aunque los industriales extranjeros protesten al serles restringida su acción en nuestros mercados, recordemos que el proteccionismo es y será — al menos mientras no cambien las modalidades del intercambio comercial —, la única forma de hacer que se desenvuelvan y prosperen las industrias y la producción nacionales.

SE DIVORCIO POR EL CINE



No fué otro amor el que separó a la actriz cinematográfica Camila Horn de su esposo. Camila, que ahora se encuentra en Berlín, ha solicitado el divorcio, con el consentimiento de su marido, Klaus Gerra, quien declaró "Estoy cansado de ser esposo solamente de nombre. Camila y yo éramos felices hasta que ella empezó a trabajar para el cinematógrafo, porque desde entonces apenas la he visto en casa"

LA ADMINISTRACION DE LA TIERRA FISCAL

Sobre este interesante problema, a estarse a los procedimientos seguidos por los gobiernos, cabe decirse, que poco y nada se ha hecho en el sentido de darle una solución conveniente y beneficiosa, de acuerdo a necesidades reinantes.

A lo sumo, si se les ha dejado al árbitrio de terceros, cuando no pecatadas o simplemente abandonadas.

Es indudable que esta situación, por cierto nada compatible con las normas que imponen un principio de buena administración lejos de solucionar el problema planteado, impide en cierto el normal desenvolvimiento de los pequeños centros de población dadas las cuantiosas extensiones de tierra, la mayoría incultas y por lo general abandonadas.

La división de la tierra, necesidad esta que se impone con carácter de impostergable en nuestro medio de combatir el latifundio particular, se percibe así mismo en lo que a la heredad fiscal se refiere, imponiéndose como una medida acertada y de efectos saludables para su orden y economía.

La mala práctica seguida por todos los gobiernos, con excepción del de Oroño, que contemplará en su hora la importancia de dicho problema, dictando la ley de 1866 llamada de "inmigración expontánea", por la cual se acordaba gratuitamente numerosos solares de terrenos fiscales con la obligación de alambrarlos, plantarlos y hacer obras diversas, ha seguido hasta el presente presidiendo las decisiones del poder público en materia de aplicación de la tierra fiscal.

Inmensas extensiones del patrimonio oficial permanecen aun en estado primitivo, incultas, abandonadas, circunstancia ésta que contrasta singularmente con el afán y dedicación que la mayoría de los agricultores ponen en la adquisición de una pequeña parcela que les permita, a la vez que satisfacer sus exigencias económicas, incorporarse en forma efectiva a los progresos del país.

Por ello, resulta criticable la indiferencia oficial, sobre algo que como el problema de la distribución de la tierra debiera ser motivo de una preferente atención realizando así la previsora sugestión de Alberdi, base sobre la cual descansan todos nuestros progresos efectivos.

Distribuir la tierra, hacer que ella produzca, facilitando directamente a su adquirente un mejoramiento de sus condiciones económicas, indirectamente al estado un mayor ingreso en sus recursos, es precisamente la moderna tendencia que se impone en los países que como el nuestro cuentan con grandes extensiones.

MAS DE 80 MILLONES DE PESOS ORO HAN GANADO LOS FERROCARRILES EN 1929

Nómina de los Ferrocarriles	Longitud de Vía	Tráfico de Pasajeros	Tráfico de Carga	Datos Financieros: Productos	Gastos	Ganancias
	Kms.	Número	Toneladas	$ Oro Sellado		
Trocha Angosta (1000 m)						
Provincia de Santa Fe	2.078	618.400	2.269.000	10.449.100	6.956.100	3.493.000
C^a Gral en la Prov. de Bs. As.	1.268	2.496.900	1.711.800	8.360.200	5.435.600	2.924.600
Central Córdoba	1.960	3.727.700	2.857.700	17.991.900	13.824.000	4.167.900
Tranvía a Vapor de Rafaela	84	5.600	33.600	65.300	64.700	600
Trasandino Argentino	179	42.500	41.100	1.223.300	941.800	2[illegible]
Total	5.569	6.891.100	6.913.200	38.089.800	27.222.200	10.8[illegible]
Trocha Media (1435 m)						
Nordeste Argentino	1.209	280.500	526.900	4.070.700	2.891.400	1.179.300
Entre Ríos	1.090	415.900	1.437.400	7.453.200	5.064.000	2.389.200
Central Bs. As.	379	317.400	1.045.700	3.694.000	1.985.800	1.708.200
Total	2.678	1.013.800	3.010.000	15.217.900	9.941.200	5.276.700
Trocha Ancha (1676 m)						
Sud de Bs. As.	5.770	58.689.000	12.264.900	59.779.800	41.781.700	17.998.100
Oeste de Bs. As.	3.098	24.643.200	4.626.600	26.296.900	17.651.700	8.645.200
Central Argentino	5.346	49.782.300	11.994.100	71.611.000	52.972.100	18.638.900
Bs. As. al Pacífico	4.518	17.637.700	5.967.000	46.850.500	33.824.100	13.025.400
Rosario a P^to Belgrano	826	484.900	2.077.900	2.951.500	1.772.700	1.178.800
B. Blanca y Noroeste	1.229	1.091.200	2.585.200	9.210.700	4.824.000	4.386.700
Total	21.787	152.328.300	39.515.700	216.700.400	152.826.300	63.874.100
Total General	30.034	160.233.200	49.438.900	270.008.100	189.989.700	80.018.400

M.O.P. Dirección Gral de FF.CC.

Cuadro demostrativo de las ganancias obtenidas en el año 1929 por los ferrocarriles en nuestro país. Obsérvese el renglón destinado a nuestra Provincia. El Ferrocarril Santa Fe ha obtenido una ganancia de más de 7 millones de pesos. A pesar de todo no hay dinero para puentes!... El total es de más de ochenta millones de pesos, en oro sellado.

AFIRMA "LA DOMENICA SPORTIVA", REVISTA ITALIANA, QUE ORSI TIENE TODO EL ARTE DE UN FOOTBALLER

Para Orsi, la pelota es una esfinge que no tiene secretos. El perfecto, absoluto, instructivo conocimiento del balón, constituyen la virtud fundamental que distinguen al artista del juego

EL MUCHACHO TIENE SALTOS DE FELINO

Raimundo Orsi, el puntero olímpico argentino, gran jugador del club Independiente continúa maravillando al público italiano.

No se escucha en Italia, más que elogios para el celebrado delantero. Es un virtuoso del football, afirman.

Veamos como se expresa la "Domenica Sportiva".

"Raimundo Orsi se colocó de prepotencia a la vanguardia del football internacional en ocasión de las olimpiadas de Amsterdam. Wing izquierdo del team argentino, el muchacho encendió de entusiasmo a las multitudes con su juego, al mismo tiempo veloz y preciso. Su duelo con el negro Andrade, half derecho del equipo uruguayo, levantó en las tribunas del estadio demostraciones de admiración extraordinaria.

Era aquella la lucha del perro y del gato, el negro se desempeñaba con fulminantes estiradas, mientras que el argentino se defendía burlando obstáculos que le oponía la fuerza y malicia de su adversario. Hubo partidarios de Orsi y Andrade.

Orsi volvió a la Argentina y los directores del Juventus fueron a buscarlo. El argentino entonces, se embarcó con su esposa, un hijo, su baul, la caja del violín y un buen contrato en perfecta regla.

Hoy Orsi juega con la camiseta blanca y negra.

Si lo ves por primera vez y te lo señalan como a un "as" patentado, te encoges de hombros. Orsi no tiene nada de atleta ni la apostura física ni la vivacidad del gesto ni la luminosidad de la mirada. Es chico es delgaducho Negro y seco. Su figura es insignificante. Tu recuerdas otros wingers: todos con aspecto particularísimo: el acorazado Levratto, la catapulta Muzzioli, la torpedera Tansini, el moledor de pimiento, Chini, el apolíneo Constantino. Y en cambio, pon juntos a Orsi y Monzeglio: puedes muy bien creer que Orsi sea el encargado de llevarle la valija a Monzeglio.

Orsi tiene todo el arte del gran jugador de football. ¡Qué importa si las apariencias engañan! En el sport son muy frecuentes las antítesis entre la apariencia y la realidad. ¿Se tiene paraces de suponer que Montilli, tan delicado y fino, devora el espacio sobre las máquinas diabólicas que van a 500 kilómetros por hora? ¿O que Orsello, pacífico y grueso como un buey, se estira en golpe que es la prepotencia misma?

"Antes que nada, para Orsi, la pelota es un esfinge que no tiene ningún secreto. El perfecto, absoluto, instintivo conocimiento de la pelota constituye la virtud fundamental que distingue al artista del juego. La pelota resulta la encarnación de la volubilidad y de la infidelidad: te cae cerca del pié con que crees que la retendrás en tu poder y brinca de golpe y cumple la serie rara de zigzags. Orsi pertenece a la deducidísima familia de los jugadores que tan hábilmente hacen adherir a la pelota el pié, quitándole toda la fuerza que trae. El arresto exacto de la pelota corresponde a la belleza y a la exacta seguridad del ejercicio que vendrá enseguida.

Las virtudes acrobáticas de Orsi no se limitan a restar magistralmente la pelota. El muchacho tiene saltos de felino. Orsi, como todos los jugadores de calidad, no bate al adversario con el cuerpo; se anticipa a sus intenciones, lo engaña, lo planta en seco. Su estilo, de la agilidad de la destreza; el gobierno, la intuición, que no tiene reglas y que no conoce manuales. A pocos centímetros de la línea de fondo endereza la pelota, la libra de la vigilancia de la defensa contraria la envía al centro con parábola exacta y administrado, o bien rematando la acción del compañero, advierte la intención oculta y se coloca tan hábilmente en la ruta probable de la pelota, que el tiro al arco resulta preciso, impetuoso e imprevisto. No teme los codos del adversario; salta como una langosta y sigue corriendo. No teme las cargas violentas; con una esquivada las evita. Es el acróbata de la pelota. Se hará tan popular como la gacela Hirsen".

INGLATERRA HA ADOPTADO UN CAMBIO DE POLITICA

Ahora le interesan los encuentros con Alemania y Austria

LOS MOTIVOS

Hemos informado oportunamente de las disposiciones que había tomado el comité de las Ligas británicas de football, referentes a las relaciones que mantenían desde hace largos años las respectivas entidades directrices de este deporte en la rubia Albión y Francia, cuyos encuentros anuales quedarán en adelante interrumpidos, lo mismo que los de Inglaterra con Bélgica. En cambio la Federación Inglesa ha llegado a un acuerdo con la de Alemania y Austria para realizar partidos anuales con los equipos de estos últimos países en reemplazo de los que ahora se habían realizado con los de Francia y Bélgica.

Los últimos correos llegados de Europa traen sendos comentarios acerca de aquellas disposiciones aunque ellas no tuvieran todavía un carácter definitivo en Noviembre pasado.

El diario deportivo parisiense "L'Auto" recuerda al respecto, que los encuentros anuales entre los equipos de Inglaterra y Francia comenzaron en tiempos en que el football francés "ensayaba sus primeros pasos", pero admite que los ingleses tienen el derecho de poner término a dichos encuentros anuales, aunque la forma brusca con que ellos tomaron esa determinación parezca injusta. El citado diario interpretaba la sustitución de Francia y Bélgica por Alemania y Austria en los futuros partidos internacionales que celebrará Inglaterra como una nueva prueba de las divergencias que separan la Federación Inglesa de Football Association, tratando de crearse aliados en el continente europeo para formar una especie de coalición contra esta última.

Por su parte "L'Intransigeant" — otro diario parisiense — interpreta en forma distinta la medida tomada por las autoridades de football británico, estimándolas como una tentativa para recobrar algo, por lo menos, de su perdido prestigio en ese deporte. Así se explicaría la sustitución de países relativamente débiles en football, como Francia y Bélgica, por otros mucho más fuertes, como Alemania y Austria, en las disputa de sus grandes matches anuales con selecciones de la Europa continental.

Y recuerda al respecto, que el equipo alemán mantuvo en jaque al de Escocia en la última temporada y que el football austríaco figura entre los primeros del viejo mundo. Por eso, también recibirá en Londres a la selección española, que obtuvo en Madrid sobre la inglesa, no hace muchos meses, un magnífico triunfo por 4 tantos contra 3.

AYER LLEGO A SANTA FE C. SAAVEDRA

Anoche, llegaron procedentes de la Capital Federal, los componentes del equipo de la Alcyon, compuesto por los corredores Cosme Saavedra, Boglioto y Martínez, quienes participarán en la carrera doble Rafaela, para pasado mañana.

LA KERMESSE DEL C. UNION

La Secretaría del Club Unión, nos comunica que en los días 5 y 6, por la tarde y noche funcionará el árbol de navidad, en el local del estadio que será convenientemente iluminado, pasado mañana.

Habrá una kermesse a beneficio de la entidad en esos días y los siguientes.

EL FUTURO CRAK

Ha causado verdaderamente impresión entre el elemento habitué al hipódromo local las dos primeras partidas que ha hecho Villano, el nieto del que fuera héroe de las pistas palermitanas, el famoso Botafogo.

En efecto, las partidas que está haciendo este producto, han sido algo estupendas, habiendo llegado a marcar tiempos notables, corrido a voluntad, con una acción desenvuelta y agilidad realmente llamativa, y tanto que los comentarios de los que han tenido oportunidad de presenciar algunos de sus ensayos son tan óptimos que desde ya se le conceptúa como el crak de la próxima campaña.

Este magnífico producto es tordillo negro, hijo de Botafumeiro y Onerosa, por lo tanto hermano de vientre de Ultraje y nieto del incomparable Botafogo, estando su preparación al cuidado de D. Rosendo Olivera.

Un dato que podrá confirmar la veracidad de la impresión que del mismo se tiene, es que su propietario, un joven y simpático sportsman de vasta actuación política, luego de presenciar unos de los ensayos reunió en torno de una bien servida mesa, a un grupo de sus amigos, en la cual se brindó por el futuro crak que reeditará los triunfos del glorioso Botafogo.

PARTE DEL PUBLICO QUE CONCURRIO A DESPEDIRLO



En el presente grabado puede observarse una parte del publico que concurrió a despedir al brillante insider Antonio Rivarola.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1930

"Yo lo he Herido, Comisario, Porque me Quería Estrangular" - dijo Grasso y Entregó el Arma

LA VICTIMA AGREDIO A SU MATADOR PORQUE LE FESTEJABA A UNA HIJA

Y el pdre, que se oponía al idilio, cuando vió penetrar el novio en la casa de un pariente donde se daban citas, lo tomó a golpes

EL DRAMA HA PRODUCIDO HONDA IMPRESION

Un drama de impresionantes contornos se desarrolló en el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer en jurisdicción de la Comisaría 4a. Como en la mayor parte de las tragedias que azotan a los hombres, en ésta ha tenido una participación activa la Diosa Amor. Diosa veleidosa de doble cara, como Jano, que así como hoy nos discierne el éxito, nos adjudica mañana el dolor...

La noticia del drama, que cundió rápidamente a poco de producirse el mismo, produjo honda impresión en una vasta zona del oeste de la ciudad, en primer término por su propia naturaleza y en segundo lugar por los protagonistas del suceso, gente laboriosa que tenía conquistada la estima de aquel vecindario.

PRICIPALES INTERPRETES

Fueron principales intérpretes del episodio de ayer José Alí, súbdito árabe de 44 años de edad, con varios años de residencia en el país, domiciliado en una finca situada en calle Saavedra y es de profesión verdulero.

Dicho personaje cuenta con una vasta clientela en la zona oeste de la ciudad y disfrutaba de la estima de todos ellos. El otro protagonista fué el Inspector Municipal Lorenzo Grasso, argentino, de 40 años de edad, soltero y con domicilio en 4 de Enero entre Garay y Rosario. Persona de buenos antecedentes, contaba también con la estimación de todos sus amigos.

UN POCO DE HISTORIA

Grasso conoció hace algún tiempo a una hija de Alí y comenzó a festejarla siendo correspondido en sus amores. Alí se oponía al idilio argumentando que aquel tenía ya un compromiso con otra mujer pero los consejos fueron desoídos por la hija que continuaba sus relaciones con Grasso. A menudo los enamorados se daban cita en la casa de la Avenida Freyre 1319, donde otra hija de Alí llamada Sergia hacía vida marital con Sebastián Ronchetti. El padre, por supuesto estaba ageno a estas citas pero un amigo lo puso en antecedentes de lo que ocurría. Alguién le anticipó el miércoles por la noche que Grasso y su hija se verían al día siguiente en esa finca y Alí resolvió sorprenderlos.

UNA VISITA TRAGICA

Efectivamente, los amantes habían convenido en encontrarse, como de costumbre, en la finca de Avenida Freyre. Alí apresuró sus tareas visitando rápidamente a su clientela y a las 8 de la mañana, aproximadamente, llegaba a la casa de Sergia.

Encontró en el interior de la misma a Ronchetti, a sus dos hijas a Anita Quiroga y a Carmen Rodríguez. Estas dos últimas, también habían ido de visita y se hallaban sentadas en un corredor contiguo al patio, tomando mate.

LA LLEGADA DE GRASSO

A la hora establecida, es decir poco después de las 8 horas, cuando hacía pocos minutos que había llegado Alí, apareció Grasso. Como era amigo de la casa, golpeó en la puerta de calle, y sin aguardar la llegada de sus ocupantes, penetró en el interior de la misma. Alí, que según decimos se hallaba sentado en el patio con Sergia, con Ronchetti y con las demás visitas, se paró prestamente y sin proferir palabra alguna, convencido ya del objeto de la presencia de Grasso en aquel lugar, se dirigió al mismo y tomándolo de la garganta, después de aplicarle algunos golpes de puños, lo llevó contra la pared.

UNA LUCHA CUERPO A CUERPO

Grasso intentó repeler el ataque pero, de menor contextura física que Alí, solo consiguió enardecer a éste que persistía en su acción, sin aflojarle la mano del cuello. Fué instantánea la escena — según refieren los testigos — pero apenas repuesto de su asombro, Ronchetti corrió en defensa de su amigo, tratando de sujetar a Alí por los brazos. Y éste, que estaba ya enceguecido, le aplicó un empellón derribándolo sobre el pavimento, para volver a encararse con Grasso que aún no había reaccionado de los golpes. Al incorporarse, Ronchetti trató de sujetar nuevamente al agresor.

UN BALAZO EN EL ABDOMEN

Alí, ciego de ira por la intromisión de quien pretendía apaciguar la situación, abandonó por un instante a Grasso para eliminar de nuevo a Ronchetti. Y en esa circunstancia, libre ya de las férreas manos del árabe que como garras le habían aprisionado el cuello, loco de temor por la furia incontenible de aquél hombre en un momento de desesperación inmensa, Grasso, a duras penas pudo extraer de su cintura un revólver y descerrajó un certero balazo en el abdómen del árabe, que instantáneamente caía bañado en un inmenso charco de sangre.

LA INTERVENCION POLICIAL

Desde una empresa constructora situada en las cercanías del lugar donde ocurrió el hecho se dió conocimiento del mismo a la comisaría 4a. Con la premura que requería la gravedad del hecho, se trasladó a la finca de Avenida Freyre el comisario señor Madeo, acompañado por el subcomisario Rafaeli, por el oficial Flores y por varios agentes de la citada seccional. Al llegar la policía al lugar del hecho Grasso se entregó con estas palabras:

—Yo lo herí, comisario porque me quiso estrangular...

Grasso fué conducido al local de la cuarta, rigurosamente incomunicado, donde horas más tarde el personal superior de la misma le tomó declaración.

TRES PEDIDOS INFRUCTUOSOS

Casi simultáneamente con la policía se solicitaba los auxilios de detención de Grasso, el personal la asistencia Pública. El pedido hubo de ser repetido, con el mismo infructuoso resultado, por espacio de tres veces consecutivas. Recién a los veinte minutos llegó la ambulancia en la que en grave estado se condujo a Alí al Hospital de Caridad donde minutos más tarde dejaba de existir. dejaba de existir.

LA BALA NO TUVO SALIDA

De acuerdo con lo declarado por los médicos que atendieron al árabe Alí, la bala entró por la región costal postero izquierdo, habiendo interesado los órganos interiores. La misma no tuvo orificio de salida y se había incrustado en la región espigástrica, del lado derecho.

El proyectil había realizado pues una trayectoria inevitablemente mortal.

DETENCION DE LOS TESTIGOS

También fueron detenidos los testigos de este sangriento episodio quienes prestaron declaración ante el personal superior de la comisaría 4a. Todos ellos coinciden en que Grasso obró en legítima defensa. Así lo prueba, por otra parte, la forma en que se desarrolló la tragedia. El matador, una vez que se termine el sumario que se viene instruyendo, será pasado a disposición del Juez de Instrucción quien resolverá su situación.

EL SEÑOR MADEO HARA JUSTICIA EN UN ATROPELLO

Ordenó la inmediata detención de dos agentes que golpearon

A UN CIUDADANO

Ya hemos dicho en otras ocasiones que la única forma de poner término a los atropellos y a los abusos que con frecuencia cometen los funcionarios de la repartición policial, es adoptando contra los mismos medidas rápidas y ejemplarizadoras. Con esa tendencia, afortunadamente, se va llevando a la práctica.

Para no ir más lejos, citaremos el caso de ayer. Un diminuto ciudadano español se apersonó a nuestra casa para exhibirnos las marcas ocasionadas por el machete de dos agentes de la seccional cuarta. Ante la evidencia de la denuncia, inquirimos la presencia del comisario de la mencionada seccional, señor Madeo, quien gentilmente concurrió instantes después a esta redacción comprobando en presencia de nuestros redactores que el ciudadano en cuestión tenía dos equimosis de importancia en la espalda.

Telefónicamente el señor Madeo, ordenó a la comisaría 4a. la detención de los agentes Verón y Gómez, autores del atropello, a quienes se les aplicará el castigo a que se han hecho acreedores.

Y en esta forma, con medidas rápidas, sin el largo trámite de las indagatorias previas donde los culpables siempre encuentran el subterfugio que los lleva a buen puerto, es como se conseguirá purificar saludablemente a la policía.

La actitud del señor Madeo, no es otra que la que correspondía a un caso de esa naturaleza. Pero convengamos en que no siempre se registran estas medidas enérgicas y sin contemplaciones. Y como un ejemplo digno, la destacamos.

UN MARIDO GOLPEO A SU MUJER EN LA CARA Y ESTA PRESO

Tomó intervención la Comisaría 2a. donde la victima

FORMULO LA DENUNCIA

Fidela Bordón, arg. de 25 años, que hace vida marital con Ambrosio Godoy, también argentino de 26 años, se presentó a las autoridades de la Comisaría 2a. aproximadamente a las 9.40 horas denunciando que momentos antes había sostenido un altercado con este último, quien la tomó a golpes de puño, ocasionándole contusiones en el rostro, en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente se comisionó a un oficial de la mencionada seccional para que se trasladara al lugar del hecho, sito en la finca de calle Catamarca señalada con el número 2941, donde viven los amantes. La policía encontró en ese lugar a Godoy, procediendo a detenerlo. Trasladado al local de la citada seccional, se le tomó declaración quedando con el carácter de incomunicado.

EN UN ACCIDENTE DEL TRAFICO UNA MENOR SE LESIONO

Viajaba en un automóvil que fué a estrellarse

CONTRA UNA COLUMNA

Aproximadamente a las 17.20 horas, el oficial Retamar de la Comisaría 1a. hizo comparecer al ciudadano Librado Rodríguez, domiciliado en Rivadavia 3263 quien en circunstancias que conduciendo su automóvil chapa 1963 por General López hacia el Este, al llegar a calle 25 de Mayo pretendió doblar por esta última arteria, hacia el Norte. Pero hizo con tan mala suerte la maniobra que el vehículo fué a estrellarse contra una columna de los [illegible]las.

Como consecuencia del choque, una hija suya de 13 años que lo acompañaba en el automóvil se golpeó en el interior del mismo, sufriendo una lesión en las narices de escasa importancia, que le fué curada en la Asistencia Pública.

El auto chapa 1963 resultó con varios desperfectos de relativa consideración.

ESTUVO A PUNTO DE INCENDIARSE EL AUTO No. 2587

Derramóse un poco de nafta sobre el tanque que estaba recaliente y

ARDIO EL INFLAMABLE

En el surtidor de nafta sito en calle Rivadavia frente a la finca que lleva el número 3045, atendido por el menor Aurelio Bolcato de 16 años de edad estuvo a punto de quemarse anteayer un automóvil que se había estacionado para proveerse de combustible.

A estar con los datos proporcionados por la policía, a las 14 40 horas paró frente al mencionado surtidor el automóvil chapa 2587, conducido por el señor Ovidio Retamar. Bolcato aproximó la manguera cargando la cantidad de litros señalada por aquél y al retirar la misma se derramó un poco de nafta sobre el tanque. Este, que a consecuencia de la alta temperatura reinante se encontraba recaliente, inflamó el combustible. Afortunadamente el fuego no se propagó al interior del depósito ni al surtidor, gracias a la rápida intervención de Bolcato y de Retamar. Este último sufrió quemaduras sin importancia en la pierna izquierda y en la mano del mismo lado, las cuales le fueron curadas en la Asistencia Pública.

HIRIERON AYER A UN JORNALERO DE LAGUNA PAIVA

Después de sostener un cambio de palabras recibió un palo

EN LA CABEZA

La Jefatura de Policía recibió ayer una comunicación de la Comisaría de Laguna Paiva dando cuenta que en el transcurso de las horas de la mañana se había producido un hecho de sangre, resultando intérpretes del mismo Salvador García, empleado del Ferrocarril Central Norte de 56 años, casado y Vicente Gómez, español de 36 años, soltero, y de profesión jornalero.

Agrega la comunicación que por razones que aún no han sido debidamente establecidas, García y Gómez sostuvieron un violento altercado al que puso término el primero aplicando a Gómez un palo en la cabeza que le produjo una herida que al parecer no reviste mayor importancia.

Uno y otro protagonista de este suceso se encuentran detenidos posiblemente se los remita a esta capital a disposición del Juez de Instrucción.

UNA SEÑORA HIZO UNA DENUNCIA EN LA COMISARIA 1A.

Manifestó que una hija de 18 años se había fugado del hogar

PIDE SU DETENCION

Ante las autoridades de la Comisaría 1a. se apersonó ayer la señora Dolores Hernández de Cámara, domiciliada en calle 9 de Julio número 1530 manifestando que se había fugado del hogar una hija suya de 18 años, llamada Ramona Virginia Cámara.

El personal de la citada seccional inmediatamente dió traslado de esta denuncia a las demás comisarías y y a la División de Investigaciones a fin de que se proceda a la detención de Ramona Virginia.

JUZGADO FEDERAL

A los ciudadanos Herminio Ciani, Francisco Fioravanti, Gregorio Benjamín Valenzuela, Epifanio José Pereira, se les declaró que están comprendidos en los beneficios del artículo 63 ley 4707.

—No se hizo lugar a la solicitud del ciudadano Augusto Becardo por no estar comprendido en la casual que invoca.

—En los sumarios por accidente ferroviario que fueron víctimas José Pinat, Aurelio Tales, León Valdez, se dictó sobreseimiento.

—Lo mismo en los sumarios por violación de correspondencia de que se les acusaba a José Vivas, Isidro Fernández, Carlos Mascheroni, Idelfonso Verdum, Lucila Ferreira.

Se dictó sobreseimiento en los sumarios por accidente en el vapor Horacio y en el instruído por lesiones contra Patricio Camargo.

HABRIA SIDO INJURIADA EN EL HOSPITAL

Un hijo de la enferma se siente moralmente afectado y vino a exponernos una

JUSTIFICADA PROTESTA

Estuvo anoche en nuestra redacción el señor Juan Ruiz, domiciliado en la finca de Avenida Freyre, señalada con el número 1874, con el propósito de dejar constancia de un hecho que, de ser exacto, merecería la más duras frase de reproche para el autor del mismo.

Ruiz, según nos dijo, tiene enferma a su anciana madre. Uno de los médicos de la Asistencia Pública le extendió el certificado para que esta fuera internada en el Hospital de Caridad. Como Ruiz, que es un humilde trabajador no podía abandonar sus tareas, recomendó a su esposa que trasladara a la enferma al mencionado nosocomio. Pero la llegada de la misma fué vista de mala manera por uno de los médicos de guardia, que le dirigió toda clase de reproches llegando a los límites de intolerables insultos.

—He tenido la suerte o la desgracia — nos dice Ruiz, de no haber estado presente en ese instante, pues tengo la seguridad de que hubiera castigado duramente la ofensa, dirigida a una anciana. Y más a una anciana, a mi propia madre...

mentido. Y entendemos que por los propios prestigios del establecimiento, la Dirección del Hospital de Caridad debe ordenar, hoy mismo, una investigación amplia en este hecho que no tiene atenuantes de ninguna especie.

Ruiz, según llevamos dicho, vive en Avenida Freyre 1874.

UN ORDENANZA SE HIRIO CON UN VENTILADOR

Este se hallaba en marcha cuando aquél lo tocó con el fin

DE LIMPIARLO

Eduardo Medina, argentino de 50 años, casado y con domicilio en 25 de Mayo y Crespo que trabaja como ordenanza en las oficinas de la Sociedad Telefónica, sufrió ayer un lamentable accidente en circunstancias que se encontraba haciendo la limpieza de los muebles de la misma.

Al aproximarse a un ventilador en marcha para limpiarlo, en un descuido Medina aproximó su mano derecha a las paletas ocasionándoles éstas lesiones en los dedos que le fueron curadas en la Asistencia Pública, donde informaron que las mismas no revisten mayor importancia.

La Comisaría 2a. en cuyo radio se produjo el accidente tomó intervención en el mismo.

UN AUTOMOVIL EMBISTIO AYER A UN CICLISTA

La máquina sufrió pequeños desperfectos y los conductores se arreglaron

EN FORMA AMISTOSA

A las 10.30 horas de ayer, el agente Mattos de la Comisaría 1a. hizo comparecer en la citada seccional al conductor del automóvil chapa número 2593, Constantino Capuzzano, domiciliado en Boulevard Zavalla 2182 quien en circunstancias que transitaba por calle San Martín, al llegar a Juan de Garay embistió al ciclista Emiliano Victorio.

A consecuencia del choque, la bicicleta sufrió algunos desperfectos de escasa consideración.

Los conductores de ambos vehículos se arreglaron en forma amistosa en la Comisaría 1a. donde se labraron las actas de estilo.